del año [illegible]

Sabado nueve dias de noviembre este dia fueron ayuntados [illegible] en la camara
de la corte segund que es acostumbrado los dias y seys cavallos e estuderos e oficiales e omes
buenos que por [illegible] mandado del Rey nuestro señor [illegible] de libre [illegible] fechos e fasien-
dos del concejo de la dicha abdad salvo [illegible] de [illegible] paga de [illegible]
que no fueron en el dicho concejo [illegible] salvo [illegible] [illegible]
dero del dicho concejo al Rey nuestro señor [illegible] que los [illegible] e jurados [illegible]

Que en el dicho concejo parescio ante los dichos cavallos e estuderos [illegible]
que se llama Miguel dalfondiga estudero del dicho señor [illegible]
los dichos cavallos e estuderos e oficiales e omes buenos [illegible]
escrivano en papel e abierta e sellada con su sello en las [illegible]
es este que se sigue

Que enbia procuradores a burgos

Don Iohan por la gracia de dios Rey de castilla de leon de portugal [illegible]
sevilla de cordova de mañana de Iahen del algarbe de algeciras [illegible]
de vizcaya e de molina al concejo e cavallos e estuderos [illegible]
de mañana salud e gracia bien sabedes en como por [illegible] nuestro [illegible]
de [illegible] que por ordenar algunas costas que cumplia a nuestro servicio e [illegible]
nuestros regnos entendiemos fazer nuestro ayuntamiento en medina [illegible]
[illegible] que enbiasedes alli a [illegible] vuestros procuradores con vuestros poderes bastantes [illegible]
gar en las costas que nos ay dixiesemos e ordenasemos [illegible]
que por algunas costas que cumple mucho a nuestro servicio [illegible] por quanto [illegible]
do que nuestro adversario el duque de abencastre se va para bayona del [illegible]
Iuglaterra [illegible] avemos acordado de fazer el dicho nuestro ayuntamiento [illegible]
dar de burgos por estar alli mas cerca del dicho nuestro adversario e ordenar [illegible]
dieremos que cumple a servicio nuestro [illegible] e guarda de los nuestros regnos
vos mandamos que enbiedes los vuestros procuradores a la dicha abdad de burgos
mañana que se cuenta [illegible] del dia de la data desta nuestra carta fasta dos dias [illegible]
[illegible] por que [illegible] e [illegible] procuradores de las abdades e villas de nuestros regnos
ordenamos las costas sobre dichas e quiera las procuraciones que vos enbiamos mandar
que [illegible] Dada en segovia dies [illegible] nueve dias de octubre [illegible] el
Rey